

No pensamos nosotros así, nosotros creemos que no debe existir una ley de alcoholes, como no existe una ley de tejidos, ni una ley de sombreros, y tenemos la firme confianza de que V. E. estudiará á fondo este asunto, de importancia capital para la agricultura y la ganadería, llamándonos si alguna duda le queda, hasta quedar plenamente convencido de la verdad de nuestra afirmación.

Los motivos que en otras naciones han hecho crear la ley de alcoholes, aquí no existen.

Si en el extranjero con tan fuertes cuotas para el alcohol hay tal consumo, ¿cuánto no sería si el alcohol fuese libre?

Si aquí siendo libre años atrás ya no había abuso, ¿para qué la ley moderadora de su consumo?

No hay aquí otro verdadero motivo de la ley que obtener unos dos ó tres millones, y en este caso lo que procedería sería simplemente un aumento del impuesto de consumos que pagan los licores. Mas un impuesto y una vigilancia al industrial, ¿qué puede motivarlos?

Libre es la fabricación de tejidos y la hilatura, cuyas primeras materias y cuya maquinaria es extranjera, libre la metalurgia, la carpintería, la molinería y toda suerte de industrias; ¿por qué no ha de ser libre la destilación, esta industria rural que puede ser una gran riqueza española? Esta industria que aprovecha productos nacionales, depreciados sin ella, que suele trabajar con combustibles de nuestros montes, que da vida á las regiones más abandonadas del Gobierno por faltarles caminos, que utiliza aparatos nacionales, llenando de actividad nuestras comarcas pobres y fomentando la recría del ganado con todas sus ventajas.

¿Por qué esta industria ha de pagar más contribución que la industrial, que la común á toda otra industria?

En el complicado laberinto del modo de progresar de nuestros pueblos rurales, estudie V. E. la decisiva influencia de esta industria y no podrá menos de reconocerle importantísimas ventajas.

Ella aprovecha los residuos de la vinificación, los vinos malos, los orujos, los granos averiados y sus residuos, las melazas, los vinos y las pasas que no tienen *vista* para ir al consumo, las leñas de los montes, y á la par que da valor á todos estos residuos, mejora la calidad de los productos que van al mercado.

El Sr. Silvela ha dicho: «El país no se apasiona sino por los adelantos de la agricultura, de la industria, del comercio y de las obras públicas.» Pero desgraciadamente no es así, porque no se apasiona ni estudia tan importantes cuestiones.

Si para el adelanto de la agricultura se apasionase, no permitiría una ley de alcoholes, pediría el alcohol libre, como el aire, el calor y la luz que lo producen.

III

¿Destilerías rurales ó destilerías urbanas?

Las pequeñas destilerías de vino, de orujo, de cereales, de raíces ó de otros frutos, tienen una porción de ventajas que V. E. sabrá apreciar en lo que valen.